

JUEVES, 12 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 29

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2015-1658 *Citación para la notificación del pliego de cargos y acuerdo de incoación del expediente sancionador S-2564/2014.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz, 2 de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Pliego de cargos y acuerdo de incoación.

Número de expediente: S-2564/2014 originado como consecuencia de la denuncia formulada a las 10:10 horas del día 27 de junio de 2014, por la Guardia Civil de Tráfico mediante boletín de denuncia/acta número 62701 en la carretera A-67, kilómetro: 161.70.

Denunciado: Juan Coronil Ríos, siendo su último domicilio conocido en la calle Príncipe Juan Carlos, 12, 11350 Castellar de la Frontera, Cádiz.

Vehículo matrícula: 0894-FYW.

Precepto infringido: Artículo 8.2 Reglamento (CE) 561/06.

Posible calificación de la infracción: Muy grave.

Precepto sancionador: Artículo 140.37.5 LOTT; artículo 143.1.G) LOTT; artículo 143.4.B) LOTT.

Posible sanción: 1.001,00 euros.

Santander, 4 de febrero de 2015.

El instructor,

Roberto Prada Bustamante.

Abreviaturas:

LOTT. Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987, de 30 de julio).

ROTT. Reglamento Ordenación de los Transportes Terrestres.

O.FOM. Orden del Ministerio de Fomento

OM. Orden Ministerial.

RD. Real Decreto.

LRJPAC. Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (L. 30/1992, de 26 de noviembre).

R (CE). Reglamento de la Comunidad Europea.

BOC. Boletín Oficial de Cantabria («Boletín Oficial del Estado», Boletín Oficial del Estado).

2015/1658

CVE-2015-1658